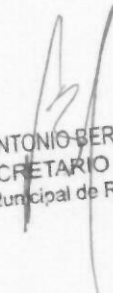


EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo, le solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que valore la posibilidad de desarrollar un paseo gastronómico a cielo abierto, teniendo en cuenta que se anticipa una temporada de verano con pocos viajes y cobra relevancia la apropiación por parte de los Rafaelinos de sitios verdes, en consonancia con la posibilidad de ampliar alternativas de esparcimiento, o más espacios abiertos en distintos puntos de la ciudad.
(Exp. C.M. N° 09735-1).

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintitrés días
del mes de diciembre del año dos
mil veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela